

ACTA N.º 9

TRATAMIENTO DE RECLAMO

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

A los 14 días del mes de agosto del año 2024, la Comisión de Selección, recibe vía correo electrónico la solicitud de reconsideración remitida por una concursante no admitida para el puesto **Profesional Júnior en Enfermería**.

Esta Comisión de Selección está integrada por:

1. **Miembros plenos:**

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional:** Horacio Codas, C.I.C. N.º 1.860.625, Gerente General.
 - **Directora General de Gestión del Capital Humano, como responsable de la UGDP:** Luz Bella Cardozo C., C.I.C. N.º 2.621.032.
2. **Superior del área dónde se genera la vacancia:** Wilfrido Ovelar, C.I.C. N.º 494.415, Coordinador Interino de Desarrollo del Talento Humano y Encargado de Despacho de la Coordinación Técnica de Seguridad y Desarrollo Social de la DGGCH
3. **Veedores:**
- **Representante de la Dirección Anticorrupción y Transparencia:** Carlos Maldonado, C.I.C. N.º 3.991.947.
 - **Representante de los funcionarios nombrados:** Daniel Ricardo, C.I.C. N.º 3.992.897.
 - **Representante de los funcionarios por PRISIFUMIH:** Cayetano Vera, C.I.C. N.º 1.486.719.
 - **Representante de los funcionarios por SIFUPROMH:** Pedro Fariña, C.I.C. N.º 4.325.858.
 - **Representante de los funcionarios por SIFUSFP:** Osvaldo Prado, C.I.C. N.º 2.207.109.

Por el Equipo Técnico de Apoyo, participan de la presente reunión:

- **Romina Amarilla**, C.I.C. N.º 3.795.399 – Encargada de Despacho del Dpto. de Selección y Gestión de la Carrera Administrativa.

La lista de admitidos y no admitidos se publicó el 08 de agosto del corriente, por lo que el periodo de reclamos fue hasta las 15:00 hs. del lunes 12 de agosto, en ese periodo se recibió la solicitud de reconsideración del concursante código CMEF24-169, quien no fue admitida por no levantar en el SPI (Sistema de Postulación a Instrumentos) del CONACYT, ambos lados de su título universitario.

Presenta su solicitud de reconsideración, adjunta ambos lados del Título y menciona; *“Solicito una revisión de mis papeles faltantes, en cuanto al concurso “Profesional Junior en Enfermería” con el código: CMEF24-169, como constan en la observación “No presento el anverso del Título universitario, registrado por el MEC de la carrera de enfermería”*,

La Comisión de Selección ha tratado su caso y decide dar curso favorable a la solicitud con la rectificación de la lista de admitidos y no admitidos, el cual queda de la siguiente manera:

Nº	Puesto	Admitidos	No Admitidos
1	Profesional Junior en Enfermería	34	35

Se anexa a la presente el listado de admitidos y no admitidos rectificadas.

ACTA N.º 9

TRATAMIENTO DE RECLAMO

Concurso de Méritos Ad Referéndum para cubrir varios puestos en el Ministerio de Economía y Finanzas.

Igualmente, se establece que será de manera virtual la reunión informativa. La evaluación de conocimiento, será de manera presencial y a través de evaluaciones en papel, por lo que los concursantes deberán contar con bolígrafo, preferentemente de color azul y plancheta. Estas actividades se llevarán a cabo, de acuerdo a los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes y a la disponibilidad de los miembros de esta Comisión. El cronograma de actividades, queda de la siguiente manera:

Nº	Actividades	Fecha/Horario	Lugar
1	Reunión Informativa con Admitidos	22/08/2024 a las 14:00hs.	Modalidad Virtual, a través de la plataforma ZOOM. El enlace será remitido previamente a cada concursante al correo electrónico declarado al momento de la postulación.
2	Evaluación Curricular	27/08/2024 a las 10:00hs.	Modalidad Virtual, a través de la plataforma ZOOM. Participan miembros de la Comisión de Selección y del Equipo Técnico de Apoyo.
3	Evaluación de Conocimientos	28/08/2024 a las 09:00hs.	Sala de Capacitación de la DGGCH. Estrella 345 c/Chile – Edificio Citicentro, 4to. piso.
4	Entrevista	29/08/2024 desde las 09:00hs.	Modalidad Virtual, a través de la plataforma ZOOM. El enlace será remitido previamente a cada concursante al correo electrónico declarado al momento de la postulación.

A través del Equipo Técnico de Apoyo se remitirá al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, las informaciones requeridas a fin de que sean publicadas.

Los miembros de la Comisión de Selección, dan su conformidad con la firma electrónica, solicitando seguir con los trámites para la Publicación del llamado a Concurso.

.....
Horacio Codas

.....
Luz Bella Cardozo

.....
Wilfrido Ovelar

.....
Carlos Maldonado

.....
Daniel Ricardo

.....
Cayetano Vera

.....
Pedro Fariña

.....
Osvaldo Prado